

01 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - DEPARTAMENTO DE ENCAJE

02

03

04

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS EXONERADAS DE GUARDAR ENCAJE 1\_/ (EN US\$)

05

06

07

08

INSTITUCIÓN :

09

PERÍODO :

10

11

12

CRÉDITOS, DEPÓSITOS E INTERBANCARIOS RECIBIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS

DIA	CRÉDITOS 2/				DEPÓSITOS 3/				INTERBANCARIOS 4 /			
	Institución	Institución	Institución	TOTAL	Institución	Institución	Institución	TOTAL	Institución	Institución	Institución	TOTAL
LINEA 15 EN BLANCO												
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
TOTAL												

47

48

49

1\_/ Se refiere a obligaciones con Entidades Sujetas a Encaje. Incluir las columnas que sean necesarias.

50

2\_/ Obligaciones comprendidas en las cuentas 2521, 2522, 2523 y 252501, cuando se trate de entidades sujetas a encaje. Incluir los préstamos subordinados que provengan de Entidades Sujetas a Encaje.

51

3\_/ Obligaciones comprendidas en las cuentas 262101, 262201 y 262301.

52

4\_/ Obligaciones comprendidas en la cuenta 222